

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3641/07 en la que se solicita la creación de tres cargos de Auxiliar de Segunda Ad-honorem para la cátedra Zoología General de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra cuenta con un número de inscriptos que justifica la solicitud.

Que son atendibles las actividades planteadas por el Profesor de la cátedra.

La conformación de la cátedra (Zoología General, Sede Trelew) cuenta con la estructura mínima de cátedra.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Crear un cargo de Auxiliar de Segunda, Ad-honorem, en la cátedra Zoología General de la Sede Trelew.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 620/07.-


NSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.